

Vind 8
3

1791.

Qu^{no}
ad. de Santos hecho a la havilitacion
del Bote de rentas del Puerto del Callao -
y hazer una Entena al Salucho de ella.

Qu^o
ad. unico -

Notado
3

1

C

En arreglo al Presupuesto adjunto, y procurando la mayor economía posible facilitará vñ las especies y cantidades que en él se expresan necesarias a la avilitacion y recorrida de la Talua de Rentas de Callao, y concluida la obra me informará vñ de las resultas para la toma de racion respectiva en el Pl. Trál de Guerra.

Dios que a vñ m. d. Lima
y Junio 25 de 1791.

J. P. Fran. de
30

Se dio Cuenta a S. E.
en 12. de Agosto de 1791.



El Com. de Guerra.

Encumplimiento de la Orden Vernal de U. S. pare
con el Mño. de Carpintero, y Calafate de la Fragata
de su mando à haver el reconocimientto proziso de
la obra q. necesita la Falua de Vntar y el corte q.
que causará su recorrida formal, y er como ve expa
sa en la relacion siguiente.

		P. ^o	R.
1 ^o Palo de Cuachapeli, Ligazon p. ^a la quilla en.	04		
1 ^o Dño. de Bhem de Bhem, p. ^a la Bwaldada en	05		
2 ^o U. ^o de clavor de 3 ¹ / ₂ pulg. ^o à 35 p. ^o qq.	00	5	
2 ^o Dñav. de - - - - - 3 Bhem à 36 p. ^o qq.	00	6	
15 ^o U. ^o de Ertopa negra à 8 p. ^o qq.	06		
100 ^o Dñav. de Brea negra à 10 p. ^o qq.	40		
3 ^o Dñav. de Fachuelar p. ^a clavar el Curtido ala Dña, Bwaldada, y chumavexar à 6 xal. U. ^o	02	2	
1 ^o Aita de Vichero en 5 xal.	00	5	
1 ^o Vgaton para Dña, Aita en 10 xal.	01	2	
3 ^o Vaxar de Lona de España para componer el Envenado de la Camora à 4 ¹ / ₄ xal. Vaxar	01	4 ³ / ₄	
6 ^o @ de hilo de Velar p. ^a covex dño. envenado à 5 ¹ / ₂ U. ^o	00	2	
5 ^o Tornaler de Carpintero p. ^a Dña, obra de à 10 xal.	06	2	
5 ^o Bhem de Calafater p. ^a Bhem à Bhem	06	2	
1 ^o Bhem al Mño. de Velar p. ^a componer el enve rado à Bhem	01	2	
Pintura exterior, y el envenado de verde.			
17 ^o U. ^o de Albayalde à 3 xal. U. ^o	06	3	
+ 3 ^o cartuchitos de negro humo à 4 xal. cada uno	01	4	
+ 1 ^o paquete de mexmeion q. tiene 12 @ en	07		
+ 4 ^o U. ^o de Oro pimente à 4 xal. U. ^o	02		
+ 2 ^o U. ^o de Catechillo à 12 xal. U. ^o	03		
Suma q. para ala b. ^a			65
			7 ¹ / ₄

	suma de la 6 ^{ta}	65
- 6 ^{na} de polvo de Caoba a 10 ^{os} u ^{os}		00
+ 22 ^{na} u ^{os} de Alente de linara a 6 ^{na} u ^{os}		16
+ Por el trabajo de manufactura del pintor en		25
Importa el Total		<u>108</u>

Callao 20 de Junio de 1791

Antonio Carulo



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Orn. n.º 1

Recivi del Sr. D. José Man. de Egle
Yaraga, Comisario de gr̃a, Ministro de Real
Hacienda y Marina, Dos pesos y dos reales
por el imp.^{to} de dos libras de Cardenillo q^{ta} al
respecto de nueve r. libra, le he vendido para
la recomda de la Salva de Rentas del Salao,
practicada en virtud de or̃n de S. E. de 28. del
mes p.^{do} y p.^o q. conste firmo este en la Comisaria
de gr̃a y Marina de Lima en 8. de Julio
de 1791.

+ Son 2 p. 2. r. Manuel Rojas Brindante

Recivi del ^{m n} Sr. D. Jose' Man. de Lagle Usasaga
 Comisario de Guerra Ministro de N.ª Har. y Marina
 Cinco pesos, por el imp.º de un Paquete de Vermellon
 q. le he vendido para la Mordida de la Palua de
 Ventas del Callao, practicada en virtud de ord.
 de S. E. de 25. del mes p.º y p.º q. conite firmo
 este en la Comisaria de Guerra y Marina de
 Lima 8. de Julio de 1791.

Son 5. Pesos. Domingo Antonio Figueroa

Recivi del Sr. D. Jose' Manuel de Sagie Inyaga
 Comisario de Guerra Ministro de P.^a Har. y
 Maxima, Tres pesos y quatro Reales por el imp.
 de quatro libras de oro pimiente, q.^a al respecto
 de siete y medio libra le he' vendido p.^a la recorrida
 de la Patua de Ventas del Callao, practicada
 en virtud de orñ de S.^a E. de 28. del mes pasado;
 y p.^a q.^a conite firmo este en la Comisaria de grna
 y maxima de Lima 8. Julio de 1791.

Son 3. p.^a 4.^a Juan Estevan Salazar

+

N.º 4

Recivi del Sr. D. José Manuel de Lagle
 Trasaqa, Comisario de grña, Ministro de N.º
 Haz. y Marina uno y medio real, por el
 imp. de tres Castuchos de negro humo. al
 respecto de medio r.º cada uno, que le he vendido
 p.º la comida de la falua de Rentas del
 Callao, practicada en virtud de oñ de S. E.
 de 25.º del mes p.º y para q.º comte firmo este
 en Lima en 8. de Julio de 1791.

Ec. l.º 1/2 r.º
 +

Honorario de Lerbag

N.º 5.

Recivi del Sr. D. José Man. de Lagle Barraga
 Comisario de Guerra, Ministro de Pl.^{ta} Har.^{da} y Marina
 Cinco pesos dos y medio reales, por el imp.^{te} de diez y siete
 libras de Albayalde al respecto de dos y medio r.^{ta} libra
 q.^{ta} le he vendido para la Merienda de la falua de
 Rentas del Callao, practicada en virtud de oñ de
 S. E. de 25. del p.^{to} mes de Junio; y para q.^{ta} conste
 firmo este en la Comis.^{on} de guerra y Marina de Lima
 en 8. de Julio de 1791.

Son 5 p.^{ta} 2 1/2 m.^{da}

+

D.^a Maria Barraga

Relacion de los Carpinteros, Calafater, y Avexado
 que se han empleado en la composicion del Bote
 de Vintas desde el dia 6 hasta el 7 ambos, inclusive
 de Julio de 1791. En havendo puesto nueva media qui-
 lla, la Bualda de Proa, dos pederos de Vintas, uno en
 cada Bando, los dos marillas del Capexol, y entopear las
 corturas de la quilla, y reconxer las corturas aventadas
 de los fardos, y enmacillar las altav.

Carpinteros & Rivera	Dias q. han trabajado	Preco en re. ^o	Imp. ^{te} en pesos y c.
Miguel Real. - - - - -	2	10	2 1/2
Diego Velazquez - - - - -	2	10	2 1/2
Calafater			
Manuel de Thorer - - - - -	2	10	2 1/2
Josef Gutierrez - - - - -	2	10	2 1/2

Avexado

Avexado p. ^a la quilla Pedro de voto y un Comp. ^o un palo de Litre de Cinco Varas, y 9 pulg. ^{os} a 1/2 re. ^o vara - - - - -	0 7 1/2
Total - - - - -	10 7 1/2

Los quatro Individuos q.^e espresa esta relacion han
 vencido ocho Jornales cuyo ymporte incluyo el Ave-
 xado haviendo ala Cantidad de Diez p.^o siete y medio
 m.^o y para q.^e acceda uno de los abone lo q.^e repetivam.
 le corresponde por un trabajo fijo en el Callao.
 a 7 de Julio de 1791.

Antonio Cazulo

Recibi.^o el Sr. D. Josef Man.^o de Taple, y Sadaga Comi-
 sario de Guerra, y Marina los diez pesos siete
 y medio reales q.^e aneja la anterior rela.

con p^a paga a los indios q^e en ella
comprenderen.

Lima y Julio 8 de 1795.

Manuel X. Forner

10 p^a 76

Recibo del Sr. D. Jose escrivano de
Fogle Tarapa, con D. Juan escrivano de
P. Horta y curatela, Diez y seis p. tres. p.
el imp. de veinte y seis de doblones de diez
de Lima, q. al p. to de cinco r. la tra-
se he vendido en tres lotes, y a la Merced
de la Pampa de Ventas del Callao, practicada
en P. de Orden de S. C. de 25 del mes pasado
y p. q. con este firme este en la curatela de Juan
y curatela de Lima 11 de Julio de 1791.

on 16th 3rd 11th

Juan Baschi

Interim.

Carlos José Curcio
wh. no. 5. 11. 7

$$\begin{array}{r} + 26 \\ \hline 130 \\ 16-2 \end{array}$$

N.º 8

Recivi de el Sr. D. J^oh^o Manuel de Fagle
 Izazaga, Comisario de Gr^a, y marina
 doce pesos quatro r. q^s. me ha entregado por
 pintar el Bote de Penas; y para que
 conste firmo este en el Callao a 6. de
 Agosto de 1791.

Son 12 p. 4 r.

+

Gregorio Dorado
 E

Un Quartillo.



Sello Quarto un Quartillo. Años de
mil setecientos noventa, y no-
venta y uno.



Consulta

Excelentísimo Señor: Paso a manos de V. Excelen-
cia la Consulta del Comandante de Reales
Resguardos del Puerto del Callao Don Juan
Gutiérrez, sobre la Entena que necesita el
Falucho destinado a las descubiertas que
ocurren; verificado el Presupuesto de estilo por
el Alferes de Fragata Don Antonio Carulo,
el que asciende a la cantidad de Cinquenta y
cinco pesos, para que en su vista ve cirva
V. Excelencia librar la providencia que fuere
de su mayor agrado. Comisaria de Guerra
y Marina de Lima Treinta y uno de
Octubre de Mil setecientos noventa y uno =
Excelentísimo Señor = José Manuel de Egle
Isaraga = Lima y octubre Treinta y uno de
Decreto = Mil setecientos noventa y uno = Vuelva al
Comisario de Guerra, para que con arreglo
a la Casación hecha, si no pudiere ver en
menos, y vajo las formalidades de Estilo, se
haga inmediatamente la vela de la

Entena = Una Rubrica de su Excelencia =

Franco =

Copia del Original de su contexto que craque de orde n
verbal del señor Comisario de Guerra y Marina Don José
Manuel de Eagle Ysasaga, a quien devolvi original y copia
para lo efecto que combengan: Y para que conste doi esto
en Lima en Onre de Noviembre de mil setecientos no-
venta y un año



Carlos José Castillo
M. No. de G. M. y C.

N.º 9

Lista de los Carpinteros q. se han empleado en aver la Entena del Falucho del Resguardo desde el día 8 hasta el 10 de Noviembre (ambos inclusive) de 1791.

	Días q. han trabajado	Precio en rs.	Importe en P. y R.
José Yquieta	3	20	7 - 4
José Pío	3	16	6 -

Importa el Total - 13 p. 4 rs.

Los seis Jornaleros, q. los dos Individuos que se expresa en esta relacion Importan Fiere p. y quatro rs., y p. q. cada uno vele abone lo q. respectivamente le corresponde por su trabajo fixmo esta en el Callao à 10 de Noviembre de 1791.

Antonio Cacerulo



Recibí el Sr. D.º José Manuel de Tagle Lasaga Comisario de Guerra Ministro de Marina los raece p. y cuareto 2.º que hacien den la anterior Placion para pagar à los yndividuos que en ella se comprehenden. Lima 11 de Noviembre de 1791.

13 p. 4 rs. José Yquieta

N.º 10.

Dr. Antonio Cazulo Alferex de Frag^{ta}, de la
Armada e Ing.^o Hidraulico, Certifico que a Dr.
Manuel Calbo Dueño del Navio Aquiles le
compré dos Botaloneros, uno de Pino del Monte, y
el otro de Alerce, ambos en treinta y cinco p.
para la Entena del Falucho del Reguando que
se le ha echo nueva y entregada al Patron de Dto.
Falucho. Callao 24 de Noviembre de 1791.

Antonio Cazulo

Peruvi. del Sr. D. Josef Man.^o de Saele

Comisario de Guerra, Ministro de Marina
la Cantidad. q.^{ta} se compra Arriba, de Treinta
y cinco pesos por el Importe, de los Botaloneros
q.^{ta} Arriba se compra. Lima 26 de Nov^{re}, de 1791.

Don 357

Juan de Alvarado